



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3041

16/01/2020

5513

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

RESPUESTA:

La programación de trenes sin Operador Comercial Especializado se realiza de forma aleatoria tanto en relaciones de Media Distancia en Ciudad Real como en el resto de España, cumpliendo siempre con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento de Circulación Ferroviaria.

Con respecto a las relaciones de Alta Velocidad, se indica que siempre circulan con personal de intervención.

Madrid, 24 de febrero de 2020